SECRETARÍA

Decreto 221/2023

EXP: 2023/040217/810-100/00001

Resolución de aprobación de expediente

Procedimiento: Registro de actividades de tratamiento de datos
personales

Documento firmado por: El Alcalde

cumento πrmado por: El Alcaide Página 1 de 5

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dalías a la fecha indicada en el margen

Ayuntamiento de Dalías

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), regula en el artículo 31 el Registro de las actividades de tratamiento, estableciendo que los responsables y encargados del tratamiento o, en su caso, los representantes deberán mantener el registro de actividades de tratamiento al que se refiere el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/678 (RGPD), salvo sea de aplicación la excepción prevista en su apartado 5.

Para ello, se han desarrollado las siguientes actuaciones en el Ayuntamiento con el objetivo de realizar el Registro de actividades de tratamiento según lo regulado en la LOPDGDD y el RGPD:

- Identificar las distintas actividades de tratamiento de datos personales que se realizan en el Ayuntamiento.
- Definir la información que ha de reflejarse en cada una de las actividades de tratamiento.
- Identificar y asociar los formularios de recogida de información de datos personales a la actividad de tratamiento que corresponden.
- Elaborar el Registro de actividades de tratamiento de Datos Personales.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe.

Visto cuanto antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, el artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Registro de Actividades de tratamiento de datos personales, del Anexo correspondiente en el que se relacionan las actividades de tratamiento de datos personales realizadas por el Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Informar a todo el personal del Ayuntamiento de la aprobación del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales.

TERCERO.- Informar a todo el personal del Ayuntamiento de la obligación de adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias que se irán implantando para velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

CUARTO.- Adaptar todos los impresos y formularios del Ayuntamiento destinados a recoger datos personales en sus distintos soportes para cumplir con las obligaciones de la LOPDGDD y RGPD y modificando las cláusulas sobra la información del tratamiento de los datos personales.

Código Seguro De Verificación	qXk9yVvP+208t0/qbgeMdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lirola Martin - Alcalde Ayuntamiento de Dalias	Firmado	11/04/2023 09:12:33
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qXk9yVvP%2B2O8t0%2FqbgeMdA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECRETARÍA Decreto 221/2023

EXP: 2023/040217/810-100/00001

Resolución de aprobación de expediente

Procedimiento: Registro de actividades de tratamiento de datos personales

Documento firmado por: El Alcalde

Página 2 de 5

QUINTO.- Comunicar al Comité de Seguridad de la Diputación de Almería como Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento la aprobación del presente decreto.

SEXTO.- Publicar el Registro de Actividades de Tratamiento en la sede electrónica de la entidad.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

D. Francisco Lirola Martín ALCALDE-PRESIDENTE

e en:	. 10.2.b
verificabl	t.es/dpcs - art
(P0403800F)	ttp://www.cert.fnm
DALÍAS	Certificado h
) DE	:25:58.
mente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE DALÍAS (P0403800F) verificable	ACpviQiypqCrw== con sello electrónico en fecha 13/04/2023 - 12:25:58. Certificado http://www.cert.fnmt.es/dpcs - art. 10.2.b
e	co en
6/2020	electrónio
Ley	on sello
según	Crw== co
ónicamente	ShT_ACpviQiypo
electr	l=Df2Aa
firmado	ne.org/csv?ic
Documento firmado electrónicam	https://ov.dipalme.org/csv?id=Df2AaShT_AC

Código Seguro De Verificación	qXk9yVvP+208t0/qbgeMdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lirola Martin - Alcalde Ayuntamiento de Dalias	Firmado	11/04/2023 09:12:33
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qXk9yVvP%2B2O8t0%2FqbgeMdA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECRETARÍA

EXP: **2023/040217/810-100/00001** Resolución de aprobación de expediente

Procedimiento: Registro de actividades de tratamiento de datos personales

Documento firmado por: El Alcalde

Página 3 de 5

ANEXO I - Registro de actividades de tratamiento como Responsable

ID - TITULO ACTIVIDAD TRATAMIENTO	Finalidad del Tratamiento
4094 - GUARDERÍA INFANTIL	Gestión de la guardería infantil
2499 - REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DOCUMENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES	Gestionar la documentación con datos de personas físicas y representantes de personas jurídicas que tienen entrada/salida en el Ayuntamiento, para su introducción en el expediente que corresponda o tramitación que proceda
2500 - SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	Registro y tratamiento de las quejas, reclamaciones, iniciativas o sugerencias, que cualquier ciudadano realice sobre la actuación de la Entidad.
4083 - ACTIVIDADES CULTURALES	Desarrollo y difusión de actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento
4100 - ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Gestión de la actividad de fomento, animación y promoción del Deporte en el Ayuntamiento
4085 - ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	Custodia y conservación de documentos con datos personales generados en el ejercicio de las funciones del Ayuntamiento. Así como identificar a los investigadores y usuarios que acceden al archivo para estudio y consulta.
4107 - ATENCIÓN AL CONSUMIDOR	Actividad propia de la Oficina de Atención al Consumidor de la Entidad, cuyo objeto es la gestión de reclamaciones y consultas de consumidores
2501 - ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establecen las Leyes de Transparencia y el Reglamento General de Protección de Datos.
4104 - ATENCIÓN RESIDENCIA A PERSONAS MAYORES	Atención integral de residentes en la Residencia Asistida de Ancianos
2943 - CEMENTERIO MUNICIPAL	Gestionar los servicios del Cementerio Municipal.
4089 - CONTRATACIÓN DE OBRAS BIENES Y SERVICIOS	Gestión de Datos de Contactos de interesados y representantes en los expedientes de Contratación tramitados en el Ayuntamiento
4091 - DIRECTORIO DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE EMPRESAS O PROFESIONALES	Difusión, a través de la página web o aplicaciones móviles de la Entidad, de los servicios y actividades que ofrecen las empresas, los profesionales y las organizaciones que figuran en el directorio Posibilitando la Baja de los que no sigan interesados en el servicio.
4102 - GESTIÓN ACTIVIDADES DE JUVENTUD Y CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL	Gestión cursos, actividades, talleres, promoción del asociacionismo, orientación e inserción laboral para jóvenes.



SECRETARÍA

EXP: 2023/040217/810-100/00001 Resolución de aprobación de expediente

Procedimiento: Registro de actividades de tratamiento de datos personales

Documento firmado por: El Alcalde

Página 4 de 5

T
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los avisos de las Incidencias del Municipios realizadas por el Ciudadano o vecino
Gestión de usuarios y actividades del centros Guadalinfo
Gestión y tramitación de licencias de actividad
Gestión integral del los datos del personal del Ayuntamiento y sus familiares para el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, funcionarial o política, de empleados fijos o temporales: nóminas, seguros, control de presencia, grabaciones de voz en la prestación de servicios, acceso a recursos e instalaciones del Ayuntamiento, etc
Gestionar las solicitudes de reservas y citas de cualquier recurso, tanto del Ayuntamiento como a través del sistema de la Web de la RPC
Gestión y Control del consumo de agua domiciliaria donde el Ayuntamiento actúe como Entidad suministradora
Gestión económica y contable para la fiscalización de los ingresos y gastos, gestión de facturación y gestión fiscal.
Gestión tributaria y Recaudación de la hacienda local. emisión de certificados, y remisión a Servicio de Administración Tributaria de Diputación
Gestión del uso de los teléfonos Fijos y móviles por los empleados del Ayuntamiento
Gestión y control de préstamos de libros o publicaciones depositados en la biblioteca del Ayuntamiento
Gestionar las grabaciones y retransmisiones en vídeo y voz de las sesiones de los órganos colegiados.
Gestión de la inscripción en actividades y eventos por la Web de la Entidad.
Gestionar tramites necesarios en su condición de miembro de la corporación, así como facilitar a la ciudadanía la información legal preceptiva.
Gestión del padrón municipal de habitantes.
Gestión de los servicios de la Policía Local
Gestionar las practicas de los Alumnos de aquellas Entidades con las que el Ayuntamiento ha firmado un convenio de colaboración formativa
Gestión de actuaciones de la agrupación de protección civil

	4097 - PROTECCIÓN CIVIL		Gestión de actuaciones de la agrupación de protección civil		
Código Seguro De V	/erificación	qXk9yVvP+208t0/qbgeMdA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Po	or	Francisco Lirola Martin - Alcalde Ayuntamiento de Dalias		Firmado	11/04/2023 09:12:33
Observacion	nes			Página	4/5
Url De Verifica	ación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qXk9yVvP%2B2O8t0%2FqbgeMdA%3D%3D			
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SECRETARÍA Decreto 221/2023

EXP: 2023/040217/810-100/00001 Resolución de aprobación de expediente

Procedimiento: Registro de actividades de tratamiento de datos personales

Documento firmado por: El Alcalde

Página 5 de 5

ID - TITULO ACTIVIDAD TRATAMIENTO	Finalidad del Tratamiento
4113 - REGISTRO DE ANIMALES	Gestionar la documentación del registro de propietarios de animales peligros y/o domésticos del municipio.
4105 - REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA	Gestionar un registro público municipal de las personas demandantes de Viviendas de Protección Pública, a efectos de poder satisfacer sus demandas en cuanto al acceso a las viviendas sometidas a un régimen de protección oficial o promoción pública o renuncia a una de estas viviendas bien mediante compra, alquiler o régimen de alquiler con opción a compra, así como la realización de estadísticas y obtención de certificados
4090 - REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS	Su finalidad es llevar un registro publico municipal de las asociaciones y otras entidades ciudadanas de carácter local a efectos de poder satisfacer sus demandas en cuanto al objeto y finalidad que constan en sus respectivos estatutos, participación en la vida publica municipal, obtención de subvenciones y realización de estadísticas.
4111 - SELECCIÓN DE PERSONAL (BOLSAS DE TRABAJO)	Selección de personas para ingreso temporal o definitivo en la Entidad
3083 - SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS	Gestionar las solicitudes información de cualquier índole, relacionada con el funcionamiento y actividades del Ayuntamiento
4101 - SUBVENCIONES	Gestión de subvenciones y/o ayudas a personas físicas y jurídicas
2944 - TERCEROS	-Datos de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se relacionan con ésta Diputación o cualquiera de sus organismos autónomosGestión de los datos de cualquier persona, física o jurídica, nacional o extranjera que se relacione con ésta Diputación o cualquiera de sus organismos autónomos. En especial domicilio a efectos de notificación. Propuestas de prestaciones, demandas de servicios.
4109 - URBANISMO Y GESTIÓN DE DISCIPLINA URBANÍSTICA	Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación
4098 - USUARIOS CENTROS DE ESTANCIAS DIURNAS	Su finalidad es llevar un registro municipal de los usuarios del centro de estancias diurnas a efectos de poder satisfacer sus necesidades y la de sus familiares en cuanto a los servicios prestados por el citado centro.

Código Seguro De Verificación	qXk9yVvP+208t0/qbgeMdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lirola Martin - Alcalde Ayuntamiento de Dalias	Firmado	11/04/2023 09:12:33
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qXk9yVvP%2B2O8t0%2FqbgeMdA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

